

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

468 *MULTIORTO, SOCIEDAD LIMITADA*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIORTO, SOCIEDAD LIMITADA.

El Presidente del Consejo de Administración de la compañía Multiorto Sociedad Limitada, de acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Administración de la compañía de fecha 2 de enero de 2009, convoca a sus socios a la Junta General Extraordinaria de socios que tendrá lugar en Madrid, calle Explanada nº 17 Bajo, en primera convocatoria, el día 10 de febrero de 2009 a las 10 y media horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la anulación en virtud del artículo 40.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta General Universal de Multiorto Sociedad Limitada, celebrada con fecha 17 de junio de 2008 por vulnerar el artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la multa a don Celestino Vallez Sobrino y don José Emilio Espinosa Marín prescrita en el artículo 42 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, como consecuencia de la infracción del artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el otorgamiento de la escritura pública de compraventa de acciones de fecha 26 de junio de 2008, ante el Notario don Eduardo Torralba Arranz.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la situación laboral de la totalidad de los trabajadores de la compañía.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de los sueldos, salarios, dietas, comisiones y gastos de representación que, en su caso, hayan sido abonados por la sociedad en el ejercicio 2008 a empleados y administradores de la sociedad con exhibición de la documentación soporte contable que acredite la realidad de los mismos.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la situación financiera y patrimonial de la sociedad a 30 de noviembre de 2008, con exhibición de la totalidad de la documentación que acredite la misma.

Séptimo.- Información a la Junta General con exhibición de documentos, sobre la existencia o ausencia de fondos denominados "B" o "negros", es decir, opacos a la Hacienda Pública.

Si existieren, información de su origen y destino, cuantificados por ejercicios fiscales, partiendo desde su creación y en todo caso, por los periodos no prescritos fiscalmente.

Octavo.- Discusión y, en caso, aprobación de la exclusión del socio Don Celestino Vallez Sobrino por infringir la prohibición de competencia contenida en el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 2009.- Presidente del Consejo de Administración,
Celestino Vallez López.

ID: A090002276-1